

PRESIDENTE DEL

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

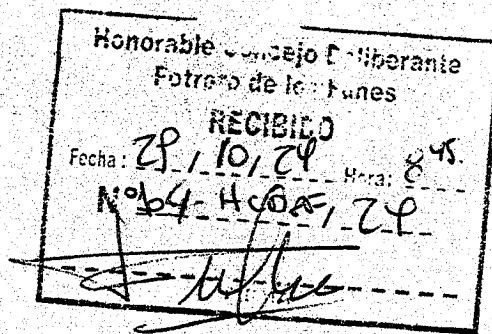
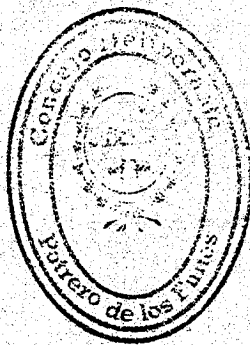
Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente **Pedido de Informe**.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes



Via Mail

Potrero de los Funes, 28 de octubre de 2024

Pedido de Informe

VISTO:

Las irregularidades presentes en el mantenimiento del Circuito Internacional de Potrero de los Funes, que está a cargo de Vialidad Provincial, ente perteneciente al Gobierno de San Luis, de la actual gestión de Claudio Poggi. En el tramo comprendido entre los accesos 1 y 2.

CONSIDERANDO:

Que se observa un estado de abandono de las tareas de Vialidad Provincial, dejando sobre la carpeta asfáltica “dos tachos”, sumado a la falta de presencia de seguridad y cartelería vial indicativa, lo cual está generando inconvenientes en el normal fluido del tránsito por dicha zona, dificultando la normal circulación a vehículos particulares de los vecinos y de quienes nos visitan, puntualmente en el horario nocturno donde no se visibilizan estos objetos y que pueden provocar algún tipo de accidente

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE:
RESOLUCIÓN**

- 1) Remitir al Honorable Concejo Deliberante informe detallado acerca del abandono del mantenimiento del Circuito Internacional Potrero de los Funes entre el Acceso 1 y 2.
- 2) Detallar reanudación del mantenimiento y finalización del mismo.

Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta
Concejala - Potrero de los Funes